

Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 7a SESIÓN ORDINARIA DE 2016.
 28 de julio**

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/7-16/01,R | Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión. |
| Acuerdo SOJG/7-16/02,R | Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. |
| Acuerdo SOJG/7-16/03,R | Se aprueba el acta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/04,R | Se aprueba el acta de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha el 6 de junio del 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/05,R | Se aprueba el acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 13 de junio del 2016. |



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/7-16/06,R | Se aprueba el acta de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 20 de junio del 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/07,R | Se aprueba el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de junio del 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/08,R | Se aprueba el acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 30 de junio del 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/09,R | Se aprueba el acta de la 17ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 4 de julio del 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/10,R | Se aprueba el acta de la 18ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de julio de 2016. |
| Acuerdo SOJG/7-16/11,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI, 18, fracción V; 57, fracción I y 75, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual abril-junio 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. |
| Acuerdo SOJG/7-16/12,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XIX y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la |



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|--|---|
| | <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de marzo de 2016. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.</p> |
| <p>Acuerdo SOJG/7-16/13,R</p> | <p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XIX y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros y Presupuestales al 30 de junio de 2016. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.</p> |
| <p>Acuerdo SOJG/7-16/14,R</p> | <p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo penúltimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; apartados I, VI, numeral 22; VII, numeral 2 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.</p> |



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

**Acuerdo
SOJG/7-16/15,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 40, 41, 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y con base en la Convocatoria de Renovación del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la renovación de seis de sus integrantes; la Junta de Gobierno aprueba la lista de los profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria que sustituyen a seis integrantes del CONPEE, que en este año concluyeron el período de su nombramiento, en los siguientes términos:

| Nombre | Función/Nivel | Centro de trabajo | Entidad Federativa | Duración |
|--|------------------------|--|--------------------|----------|
| Nancy María Rodríguez Deniz | Docente Primaria | Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" CCT.25DPR1961R | Sinaloa | 3 años |
| Verónica Guadalupe Chavira Montes | Docente Primaria | Esc. Prim. "Octavio Paz" CCT.08DPR2451F Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K | Chihuahua | 3 años |
| Roberto Góngora Canul | Directivo Primaria | Esc. Prim. Urb. Fed. "Joaquín Clausell" CCT. 04DPR0743K | Campeche | 3 años |
| Concepción Guadalupe Fernández Azcorra | Directivo Primaria | Centro de Atención Múltiple Tenoch, A.C. CCT. 31DML2022Y | Yucatán | 3 años |
| Georgina Delgadillo Escobedo | Docente Media Superior | Universidad Autónoma de Zacatecas | Zacatecas | 3 años |
| María Mercedes Rosado Sabido | Docente Media Superior | Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, Plantel Chenkú CCT. 31ECB0001J | Yucatán | 3 años |

Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.

**Acuerdo
SOJG/7-16/16,R**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracciones I, XVII y XXII; 44, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Manual de identidad gráfica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|-----------------------------------|---|
| | Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto. |
| Acuerdo SOJG/7-16/17,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 75, fracción XII; 78, fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 69 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios de coordinación en materia de comunicación social para las Direcciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en las entidades federativas. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
| Acuerdo SOJG/7-16/18,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3º, 5º, fracción I y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; 4 y 15 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba la modificación a las percepciones ordinarias del personal de mando y enlace del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con efectos al primero de agosto de 2016; asimismo aprueba el "Acuerdo por el que se modifican los anexos 2.A, 2.B, 3.A, 3.B y 6, del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2016". Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María |



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|--|---|
| | Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. |
|--|---|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/7-16/19,R | Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I y 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18 fracción VI, 79 fracciones I y XII y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|-----------------------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/7-16/20,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para el aseguramiento de bienes patrimoniales. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto. |
|-----------------------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/7-16/21,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para la actualización del vale de resguardo. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto. |
|-----------------------------------|--|



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/7-16/22,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto. |
|-----------------------------------|---|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/7-16/23,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para la baja de bienes instrumentales por inutilidad en el servicio, por robo, extravío o siniestro. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de Internet del Instituto. |
|-----------------------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/7-16/24,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 25, 27, fracción XI; 38, fracción V; y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y en el Convenio de Colaboración INEE/DGAJ/CV/2015/31 celebrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT" y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación "INEE", la Junta de Gobierno aprueba otorgar una aportación al fondo sectorial CONACYT-INEE por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones necesarias para instrumentar la aportación arriba señalada. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff |
|-----------------------------------|--|



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|--|---|
| | Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|--|---|

FIN DEL TEXTO